

BASES

1º CONCURSO DOCUMENTAL Y DE INVESTIGACIÓN

“La Papa a la Huancaína: Protegiendo nuestra tradición”

1. Presentación

El Centro de Desarrollo de la Propiedad Intelectual (CEPI) del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual Junín (en adelante Indecopi Junín), tiene entre sus funciones, desarrollar programas de difusión, capacitación y formación en materia de propiedad intelectual; entre ellos, la protección de las Especialidades Tradicionales Garantizadas (en adelante ETG's) regulado por el Decreto Legislativo N° 1397 (que modifica el Decreto Legislativo N° 1075) y el Decreto Supremo N° 170-2021-PCM; siendo éste último, la norma que reglamenta las Especialidades Tradicionales Garantizadas e Indicaciones Geográficas.

En virtud de lo señalado, y en el marco de un trabajo articulado que permita el desarrollo óptimo del concurso, las instituciones involucradas en la organización son las siguientes: Gobierno Regional de Junín, a través de la Sub Gerencia de “Promoción de Inversiones, Dirección Regional de Producción de Junín, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Junín, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Junín, la Universidad Nacional del Centro del Perú, la Oficina Regional del Indecopi Junín y los profesionales en gastronomía, chefs Cesar Rios Ortiz y Said Tacure Orellana.

Por tal motivo, se invita a toda la población de la región Junín a participar del 1º Concurso Documental y de Investigación denominado “La Papa a la Huancaína: Protegiendo nuestra tradición” con la finalidad de involucrar a diversos actores del sector gastronómico en la presentación del expediente como Especialidad Tradicional Garantizada para la “Papa a la Huancaína”; dado que se encuentra inmersa en la gastronomía local desde hace más de 200 años; por ende, requiere una protección y revalorización mediante las herramientas de la propiedad intelectual.

2. Objetivos

- Difundir la importancia de proteger las preparaciones gastronómicas a través del registro como Especialidad Tradicional Garantizada a la “La Papa a la Huancaína”
- Involucrar a los sectores ligados a la gastronomía; con el propósito de recopilar evidencia documental (ensayos, monografías, entre otros) para sustentar el expediente ETG Papa a la Huancaína.
- Impulsar y difundir la diversidad turística mediante las prácticas culinarias de la región Junín.



3. Condiciones de participación

Podrán participar en el concurso documental y de investigación, las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Los participantes deberán ser personas mayores de 18 años, de nacionalidad peruana, que estén ligadas directamente al rubro gastronómico; tales como:
 - ✓ Restaurantes
 - ✓ Profesionales en gastronomía (chefs, historiadores, investigadores, autodidactas, entre otros)
 - ✓ Institutos de gastronomía, escuelas de gastronomía y/o carreras universitarias afines al sector gastronómico.
 - ✓ Comedores populares y/o ollas comunes.
 - ✓ Comunidades Campesinas
- Los participantes serán divididos en tres (03) categorías; según el siguiente detalle:
 - ✓ **Categoría 1:** Restaurantes, empresas afines al rubro gastronómico y chefs independientes.
 - ✓ **Categoría 2:** Institutos, escuelas y carreras universitarias afines al rubro gastronómico.
 - ✓ **Categoría 3:** Comunidades campesinas, vasos de leche y ollas comunes.
- Las menores de edad podrán participar con la autorización expresa de sus padres y/o tutores. Siendo necesario que uno de los padres y/o tutores registre sus datos al momento de la postulación aprobando el envío de la propuesta.
- Las participantes, *de acuerdo con la categoría que postulen*, deberán presentar un mural o panel descriptivo, en el cual detallen la historia de la preparación gastronómica.
- En caso el participante represente a determinado grupo o sector, deberá presentar las facultades de representación o declaración jurada.
- Las participantes otorgan su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales obtenidos a partir de su participación en el concurso, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.

4. Tema del concurso

Las participantes deberán presentar su panel informativo respetando el tema del concurso:

“La Papa a la Huancaína – Protegiendo nuestras tradiciones”



Firma Digital

Firmado digitalmente por
ALVARADO VILLARDE Karina
FAU 20133840533 hard
Motivo: Day V. B
Fecha: 02.11.2023 12:37:46 -05:00

Mg. José Luis Álvarez Ramos
Director Regional de Comercio Exterior y Turismo
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



5. Presentación de la información:

Se aceptará toda información relacionada a demostrar el carácter tradicional de la preparación gastronómica materia del concurso, pudiendo incluir, fotografías, recortes periodísticos, revistas, citas textuales, videos testimoniales, reportajes, entre otros. Para ello, deberá especificar la fuente bibliográfica de la cual recabó la información.

No se aceptará el fotomontaje.

En el caso de la categoría 3, deberá elaborar su participación con carácter vivencial; es decir, podrá comprobar su información con videos testimoniales, relatos, etc.

Las herramientas por utilizar podrán ser: cámaras fotográficas o celulares de cualquier origen/marca.

6. Criterios de evaluación de las propuestas

Las propuestas deben ceñirse al tema y orden establecidas en el punto 4 y 5 de las bases. En ese sentido, los criterios de evaluación de la comisión calificadora serán los siguientes:

Criterio	Detalle	Puntaje
HISTORIA	Describir de forma detallada y/o cronológica los aspectos que iniciaron la preparación de la Papa a la Huancaína.	35
INSUMOS Y UTENSILIOS	Representar los insumos y utensilios que fueron utilizados en la preparación de la Papa a la Huancaína, teniendo en consideración la utilización de los elementos esenciales; como, aji amarillo, papa blanca y queso.	20
METODO DE ELABORACIÓN	Representar el método de elaboración utilizados para la preparación de la Papa a la Huancaína.	25
DESCRIPCIÓN DE LA PREPARACIÓN GASTRONÓMICA	Realzar las características que trae consigo la preparación gastronómica, detallando las bondades físicas, gustativas y demás	20
TOTAL		100



Firma Digital

Firmado digitalmente por
ALVARADO VILLAVEDE Karina
FAU 20133840533 hard
Motivo: Doy V B
Fecha: 02.11.2023 12:38:01 -05:00

Mg. José Luis Álvarez Ramos
Director Regional de Comercio Exterior y Turismo
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



La **CATEGORIA 1 y 2** deberá presentar un mural o panel descriptivo; en el cual, organice la información, detalle los elementos del criterio de evaluación y explique los mecanismos de investigación para la obtención de la información.

La protección por derecho de autor se extiende a las obras creadas por el ingenio humano (personas naturales), en ese sentido, los ejemplares creados por inteligencia artificial y la mera recopilación de información no podrán ser considerados como obra y no serán objeto de protección por el derecho de autor.

Por originalidad debe entenderse la expresión (o forma representativa) creativa e individualizada de la obra, por mínima que sea esa creación y esa individualidad. La obra debe expresar lo propio del autor, llevar la impronta de su personalidad. No será considerado individual lo que ya forma parte del patrimonio cultural -artístico, científico o literario- ni la forma de expresión que se deriva de la naturaleza de las cosas ni de una mera aplicación mecánica de lo dispuesto en algunas normas jurídicas, así como tampoco lo será la forma de expresión que se reduce a una simple técnica o a instrucciones simples que sólo requieren de la habilidad manual para su ejecución (Resolución N° 286-1998- TPI-INDECOPI de fecha 23 de marzo de 1998).

En virtud de lo señalado, no sería original el solo hecho de que el participante investigó y recopiló la información por sí mismo, es decir por esfuerzo propio y sin copiar la obra de otro a la que hubiese tenido acceso. A fin de que sea original la obra debe alejarse tanto de las formas usuales o corrientes para los productos que hace referencia el concurso, como de las formas necesarias, funcionales o determinadas por necesidades técnicas.

7. Postulaciones

La Comisión organizadora tendrá en cuenta lo siguiente:

- Que las participantes cumplan con todos los requisitos de participación.
- Que se cumpla con presentar los elementos que demuestren y expliquen lo relacionado a la preparación de la "Papa a la Huancaína".
- Que no se vulneren los derechos de propiedad intelectual de terceros.

Las fichas de postulación (anexo I) se deberán presentar por cualquiera de los siguientes canales:

- Al WhatsApp 987 111 148
- Al correo electrónico ezevallos@indecopi.gob.pe,
- Por mesa de partes presencial o virtual de las instituciones integrantes de la Comisión Organizadora.

8. Comisión organizadora:

La Comisión Organizadora está conformada por las siguientes instituciones:

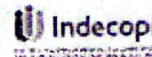
- Sub Gerencia de Promoción de Inversiones del Gobierno Regional de Junín.
- Dirección Regional de Producción de Junín



Firma Digital

Firmado digitalmente por
ALVAPADÓ VILLAVEDE Karina
FAU 20133840533 hard
Motivo: Doy V. B
Fecha: 02.11.2023 12:38:18 -05:00

Mg. José Luis Álvarez Ramos
Director Regional de Comercio Exterior y Turismo
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Junín.
- Dirección Desconcentrada de Cultura de Junín
- Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional del Centro del Perú – UNCP
- Oficina Regional del Indecopi de Junín

9. Comisión calificadora:

La Comisión calificadora estará conformada por los siguientes jurados:

- Un profesional en gastronomía de alcance regional.
- Un profesional en gastronomía de alcance nacional.
- Un representante de la Comisión Organizadora.

Cabe precisar que la decisión de los jurados que conforman la comisión calificadora será inapelable

10. Premios

Los premios serán adjudicados a los tres primeros puestos de cada categoría, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el punto 6 a cargo de la Comisión calificadora.

CATEGORIA 1 y 2

PRIMER PUESTO:

- Trofeo otorgado por el Gobierno Regional de Junín.
- Medalla otorgada por la Universidad Nacional del Centro del Perú - UNCP
- Diploma de reconocimiento otorgado por la Comisión Organizadora.

SEGUNDO PUESTO:

- Trofeo otorgado por el Gobierno Regional de Junín.
- Medalla otorgada por la Universidad Nacional del Centro del Perú - UNCP
- Diploma de reconocimiento otorgado por la Comisión Organizadora.

TERCER PUESTO:

- Trofeo otorgado por el Gobierno Regional de Junín.
- Medalla otorgada por la Universidad Nacional del Centro del Perú - UNCP
- Diploma de reconocimiento otorgado por la Comisión Organizadora.

CATEGORIA 3

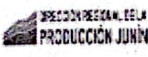
PRIMER PUESTO:

- Trofeo otorgado por el Gobierno Regional de Junín.
- Medalla otorgada por la Universidad Nacional del Centro del Perú - UNCP



Firmado digitalmente por
ALVAPADÓ VILLAVERDE Karina
FAU 20133840533 hard
Motivo: Day V. B
Fecha: 02.11.2023 12:38:37 -05:00

Mg. José Luis Álvarez Ramos
Director Regional de Comercio Exterior y Turismo
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



- Diploma de reconocimiento otorgado por la Comisión Organizadora.
- Víveres valorizados en S/. 800.00

SEGUNDO PUESTO:

- Trofeo otorgado por el Gobierno Regional de Junín.
- Medalla otorgada por la Universidad Nacional del Centro del Perú - UNCP
- Diploma de reconocimiento otorgado por la Comisión Organizadora.
- Víveres valorizados en S/. 500.00

TERCER PUESTO:

- Trofeo otorgado por el Gobierno Regional de Junín.
- Medalla otorgada por la Universidad Nacional del Centro del Perú - UNCP
- Diploma de reconocimiento otorgado por la Comisión Organizadora.
- Víveres valorizados en S/. 300.00

11. De la Propiedad Intelectual

Las participantes reconocen, garantizan y declaran que:

Son las únicas autoras y exclusivas titulares de la totalidad del contenido de sus propuestas presentadas al presente concurso, y responden ante el Indecopi por la autoría y originalidad de las mismas, asumiendo la total responsabilidad frente a cualquier reclamo que, en ese sentido, pudieran efectuar terceras personas.

Conceden al Indecopi una autorización a título gratuito, de alcance mundial, no exclusiva, no comercial, exenta de regalías, a partir de la fecha en que se presenta la propuesta y de manera indefinida para el uso, reproducción, publicación, exhibición, comunicación pública y puesta a disposición para actividades exclusivamente de difusión, promoción y enseñanza; así como, incluir la información en el Expediente de Especialidad Tradicional Garantizada de la Papa a la Huancaína.

La evidencia fotográfica que se recabe durante el desarrollo del concurso no vulnera el derecho a la intimidad de las personas, entre otras cosas, el nombre u otra característica que identifique a personas famosas o figuras públicas, vivas o muertas.

El Indecopi no responderá ante ningún uso no autorizado de la fotografía por parte de terceros.

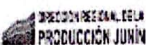
12. Normas complementarias

La sola postulación al concurso implica el conocimiento de los términos y condiciones descritos en estas bases, la aceptación consciente y voluntaria y el sometimiento a las resoluciones de la Comisión calificadora. La decisión de la Comisión calificadora es inapelable.



Firmado digitalmente por
ALVARADO VILLAVEDE Karina
FAU 20133940533 hard
Móvil: Doy V. B
Fecha: 02.11.2023 12:38:56 -05:00

Mg. José Luis Álvarez Ramos
Director Regional de Comercio Exterior y Turismo
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



Es de competencia exclusiva de la Comisión calificadora interpretar cualquier disposición contenida en estas bases y resolver cualquier controversia, reclamo o litigio derivado de este concurso.

La Comisión calificadora, si lo estimara conveniente, podrá declarar desierto uno o todos los puestos del concurso. No se consignarán empates.

13. Etapas del concurso

El Indecopi hará todo lo posible para atenerse al calendario del Concurso que se indica a continuación:

Lanzamiento: jueves 2 de noviembre 2023

Inscripciones: hasta el lunes 13 de noviembre 2023

Desarrollo del Concurso: miércoles 15 de noviembre 2023

Resultados y premiación: miércoles 15 de noviembre 2023

14. Informes e Inscripciones

- INDECOPI: Pasaje Comercial N° 474, El Tambo – Huancayo / Celular: 987 111 148.
- GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN: Sub Gerencia de Promoción de Inversiones, Jr. Loreto 363 Oficina 402.



Firma Digital

INSTITUCIONALIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Firmado digitalmente por
ALVARADO VILLAVARDE Karina
FAU 20133840533 hard
Motivo: Day V. B.
Fecha: 02.11.2023 12:39:15 -05:00

Mg. José Luis Álvarez Ramos
Director Regional de Comercio Exterior y Turismo
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



ANEXO 1

Formato de Declaración Jurada de Postulación

1° Concurso Documental y de Investigación

"La Papa a la Huancaína – Protegiendo nuestra tradición"

Huancayo, ____ de ____ de 2023

Quien suscribe, (Nombres y apellidos completos / Razón Social / Denominación de la agrupación) _____

, identificado(a) con RUC N° _____, debidamente representado(a) por (Nombres y apellidos) _____ y _____ apellidos del representante) _____

_____, identificado(a) con DNI N° _____ y domicilio en _____; en calidad de participante del 1° Concurso Documental y de Investigación de "La Papa a la Huancaína – Protegiendo nuestra tradición"

Declara bajo juramento que:

1. He leído y acepto todas las condiciones señaladas en las bases del concurso.
2. No he sido premiado(a) anteriormente por la propuesta presentada para el presente concurso, en ningún evento o concurso igual o similar, a nivel nacional o internacional.
3. No soy colaborador(a) de ninguna institución integrante de la Comisión Organizadora, ni tampoco tengo parentesco alguno con trabajadores de la Comisión Organizadora, en primer grado de afinidad y hasta el segundo grado de consanguinidad.
4. Soy autor(a) y exclusivo(a) titular del total contenido de la propuesta presentada en el presente concurso y respondo ante la Comisión Organizadora por la autoría y originalidad de la misma, asumiendo la total responsabilidad frente a cualquier reclamo que, en ese sentido, pudieran efectuar terceras personas.
5. Concedo a la Comisión Organizadora una autorización a título gratuito, de alcance mundial, no exclusiva, no comercial, exenta de regalías, a partir de la fecha en que se presenta la propuesta y de manera indefinida para el uso, reproducción, publicación, exhibición, comunicación pública y puesta a disposición de la información para actividades exclusivamente relacionadas a la elaboración del Expediente de la "Papa a la Huancaína" como Especialidad Tradicional Garantizada.
6. Otorgo mi consentimiento para el tratamiento de mis datos personales obtenidos a través de la participación en el presente concurso, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.

En tal sentido, me someto a ser descalificado(a) del presente concurso si se detectara falta de veracidad o irregularidad en la documentación presentada y en lo afirmado en el presente documento.

Atentamente

Firma: _____

Celular: _____

Correo: _____



Firma Digital

Firmado digitalmente por
ALVARADO VILLARDE Karina
FAU 2013340513 hard
Motivo: Doy V. B
Fecha: 02.11.2023 12:39:32 -05:00

Mg. José Luis Álvarez Ramos
Director Regional de Comercio Exterior y Turismo
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN